



25 de junio de 2018

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES  
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Página 1 de 1

Depto. de Compras y Contrataciones

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

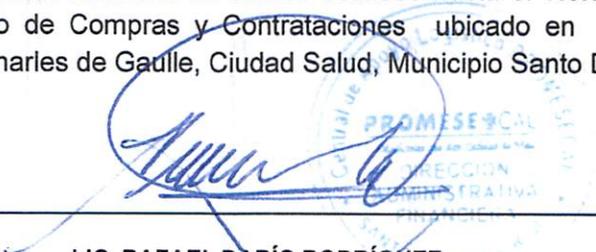
**Referencias del Procedimiento:** Portal Transaccional: CM-2018-0051

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**PROMESECAL** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Suministro e Instalación de 80 unidades de lámparas de emergencias**". (anexo cuadro detallado del requerimiento y especificaciones técnicas).

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a **Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras y Contrataciones, Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hosp. Dr. Ney Arias Lora**, en el horario de 8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia** es de RD\$ 0.00.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes 29 de junio de 2018**, en el Departamento de Compras y Contrataciones ubicado en la Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Ciudad Salud, Municipio Santo Domingo Norte.

  
LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ  
Director Administrativo Financiero

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino

**" Año del Fomento a las Exportaciones "**

25 de Junio, 2018  
Santo Domingo Norte, D.N.

**No. Referencia del Proceso:**  
**Port. Trans: CM-2018-0051**

**Especificaciones Técnicas 1.- Objeto del Proceso de Compras**

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **"Suministro e Instalación de 80 unidades de lámparas de emergencias"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Compra Menor. Si el Oferente omite alguna parte de la información requerida en las presente Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra Menor o la nulidad del contrato si fuere el caso.

No.	Descripción	Ubicación	Cantidad	Unidad Medida
1	Lámparas de Emergencias	Sede Central Ciudad Salud y Almacén Regional Norte	80	Unidad



## 2. Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este proceso. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las especificaciones técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

### ● Lámparas de Emergencias:

- Estado Estable 120/277 VAC 60Hz
- Recarga de Batería 120/277 VAC 60Hz
- Salida 6VDC 2A
- Tiempo de Carga 90 Minutos
- Tiempo de Recarga 48 horas



## 3. Bases y Condiciones Generales

1. Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar a la **Unidad de Compras y Contrataciones** su propuesta en sobres cerrados e identificados, en la fecha indicada en la invitación. El sobre debe estar cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones: deberán estar firmados y deberán llevar el sello social de la compañía y estar fechada. **La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estén debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.**
2. Todo proveedor debe Presentar Muestras de cada Ítems de presentado en su Oferta económica de lo contrario no se recibirá la oferta económica.
3. Los oferentes deberán realizar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033). Anexo a este documento se encuentra el Formulario de Oferta SNCC.F.033, los cuales estarán disponibles para descargar en el Portal Institucional [www.promesecal.gob.do](http://www.promesecal.gob.do) y el Portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do).

Una vez recibidas las muestras, se procederá a la valoración de la misma, si aplica, de acuerdo a los requerido en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.



**6.- Contacto:**

**Nombre: Kiober Diaz**

**Tec: de Compras - Promese/CAL**

**Tel: 829-893-1313 ext.: 1154 flota: 849-763-3848**

**Correo: [diaz.kiober@promesecal.gob.do](mailto:diaz.kiober@promesecal.gob.do)**

